Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales

SAN LUIS, 16 de mayo de 2023

VISTO:

El EXPE: 937/2023.- ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA. DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA. Concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Departamental del Departamento de Geología, en su sesión del día 4 de abril de 2023, resuelve solicitar el llamado a Concurso para un cargo de Jefe/a de Trabajos Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, y propone la integración del Jurado que entenderá en el mismo.

Que Secretaría General de la Facultad certifica la disponibilidad presupuestaria.

Que el Consejo Directivo "constituido en Comisión", en su sesión ordinaria del día 27 de abril de 2023, resuelve aprobar el llamado a concurso y el jurado propuesto para el mismo.

Que el Concurso de referencia se regirá en el marco de las normas establecidas en la Ordenanza Nº 15/97 del Consejo Superior.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE

CIENCIAS FÍSICO MATEMÁTICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Llamar a Concurso para cubrir UN (1) cargo de JEFE/A DE TRABAJOS PRÁCTICOS, dedicación EXCLUSIVA, carácter EFECTIVO, con destino al ÁREA ÚNICA DE GEOLOGÍA del DEPARTAMENTO DE GEOLOGÍA de esta Facultad, de acuerdo con lo normado en el Capítulo 1º del Título 3º del Estatuto Universitario, la Ordenanza OCS 15/97 y el Decreto 1246/15 "Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales". La designación será a partir de la efectiva prestación de servicios y cuya permanencia estará regida por el Artículo 37° del Estatuto Universitario del año 2018 y normas reglamentarias vigentes, previo cumplimiento del Art. 13° de la Ordenanza OCS 30/08 (Incompatibilidades).

ARTÍCULO 2º.- La Clase de Oposición versará sobre temas del último programa de la asignatura INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA de la carrera de Licenciatura en Ciencias Geológicas.

ARTÍCULO 3º.- Las solicitudes de Inscripción de Aspirantes se recibirán por Mesa de Entradas de la Facultad de Ciencias Físico Matemáticas y Naturales, sita en Av. Ejército de Los Andes 950, San Luis, a partir del 29 de mayo de 2023 y hasta el 9 de junio de 2023, a las 12:00 hs.

ARTÍCULO 4º.- A los efectos de entender en el presente llamado a Concurso se designa el siguiente Jurado:

TITULARES: Dr. Guillermo Enrique OJEDA

Dr. José Humberto ULACCO

Dr. Juan Matías PERON ORRILLO

SUPLENTES: Dr. Aldo Darío GIACCARDI

Lic. Héctor David AGUILERA

Dra. María Belén ROQUET

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto de la Universidad y archívese.

EAb

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/21, por la Sra. Decana Dra. Alicia Marcela PRINTISTA y el Sr. Secretario General Ing. Gustavo Gabriel BRAÜER.

Hoja de firmas

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 15/05/2023 21:38:31
Razon: Cargado por SIU-Documentos

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 16/05/2023 09:00:32
Razon: Autorizado por Gustavo Gabriel Brauer

Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 16/05/2023 12:07:59
Razon: Autorizado por Alicia Marcela Printista